

PROGRAMACIÓN DE TECNOLOGÍA 2º ESO – 2022-23

ASPECTOS GENERALES	2
Contextualización.....	2
Organización del departamento.....	2
Justificación legal.....	3
Objetivos generales de la etapa	4
Presentación de la materia.....	5
Elementos transversales	5
Contribución a la adquisición de las competencias clave	6
Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas	7
Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.....	9
Medidas de atención a la diversidad	15
Actividades complementarias y extraescolares.....	18
Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación.....	19
ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES	25
Metodología	25
Materiales y recursos didácticos	26

ASPECTOS GENERALES

Contextualización

El IES Félix Rodríguez de la Fuente se encuentra ubicado en el distrito Macarena, y dentro de él, en la barriada de Pino Montano. Está situado en la zona llamada *Los Mares*. Nos encontramos dentro del barrio con otras zonas como *Los Corrales*, *Las Estrellas* y otras calles con nombres de oficios y profesiones. Es un barrio periférico de Sevilla, lo cual conlleva el alejamiento del centro urbano de la ciudad y de la mayoría de los elementos culturales: cines, teatros, salas de exposiciones, etc., con excepción del Centro Cívico *Entreparkes*, que posee una biblioteca y organiza conferencias, cursos, talleres, etc.

Es un Centro de Enseñanza Secundaria Obligatoria de 1º a 4º de ESO. El hecho de ser un centro con sólo once unidades proporciona un conocimiento más personal del alumnado, en unas edades de cambio en las que es necesario hacer un seguimiento constante. Es un **centro** bilingüe donde se promueve la adquisición y el desarrollo de las competencias lingüísticas del alumnado mediante el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas, contando con la colaboración de ayudantes lingüísticos. Además, está implantado el PMAR en 2º y 3º de ESO.

Atienden a estos alumnos 34 profesores. En los miembros del PAS tenemos 2 conserjes y una auxiliar administrativa.

La población de este barrio es diversa en cuanto a franjas de edad, según los datos del censo:

Población:

- Menores de 18 años: 3182 hombres y 3033 mujeres
- Entre 18 y 64 años: 11003 hombres y 11265 mujeres
- Más de 64 años: 1109 hombres y 1644 mujeres

La población en edad escolar supera apenas los 6000 habitantes, pero el barrio tiene una dotación de centros educativos suficientemente amplia, concretamente 4 institutos de educación secundaria y 6 centros de primaria. El IES Félix Rodríguez de la Fuente se ubica en la zona más antigua de Pino Montano.

Según los datos de la AGAEVE, el centro tiene un ISC de - 0,18, es decir medio, puesto que está entre -0,31 y el - 0,05.

Organización del departamento

En el presente curso académico el departamento de Tecnología cuenta con dos profesores, que imparten las siguientes asignaturas:

Doña María José Hidalgo Martínez, profesora bilingüe funcionaria con destino definitivo en el centro:

- Computación y Robótica. 1º ESO A-B
- Computación y Robótica. 1º ESO C
- Tecnología. 2º ESO A (bilingüe)
- Tecnología. 2º ESO B (bilingüe)
- Tecnología. 3º ESO A (bilingüe)

- Tecnología. 3º ESO B (bilingüe)
- Tecnología. 3º ESO C (bilingüe)
- Tecnología. 3º ESO D (bilingüe)

D. Francisco Celedonio Rodríguez, profesor bilingüe funcionario con destino definitivo en el centro, es jefe del departamento de Tecnología y Coordinador del Plan de Autoprotección del centro:

- Tecnología. 2º ESO C (bilingüe)
- Tecnología. 2º ESO D (bilingüe)
- Computación y Robótica. 3º ESO A-B-C-D
- Tecnología. 4º ESO A-B-C
- Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). 4º ESO A-B-C

Además, doña Ana María Fuentes Pino, profesora funcionaria con destino definitivo en el centro y perteneciente al departamento de Matemáticas, imparte clase al siguiente grupo:

- Computación y robótica. 1º ESO D

Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Presentación de la materia

La Tecnología ha estado presente en el desarrollo del ser humano, moldeando la manera de relacionarse con su entorno y configurando su forma de vida. El conocimiento, la investigación, la innovación y la búsqueda de soluciones alternativas son pilares básicos de una sociedad del siglo XXI que quiere avanzar y proporcionar a sus ciudadanas y ciudadanos una buena calidad de vida y un auténtico estado del bienestar.

En esta materia converge el conjunto de técnicas que, junto con el apoyo de conocimientos científicos y destrezas adquiridas a lo largo de la historia, el ser humano emplea para desarrollar objetos, sistemas o entornos que dan solución a problemas o necesidades. Es por tanto necesario dar coherencia y completar los aprendizajes asociados al uso de tecnologías, realizando un tratamiento integrado de todas ellas para lograr un uso competente en cada contexto y asociando tareas específicas y comunes a todas ellas. El alumnado debe adquirir comportamientos de autonomía tecnológica con criterios medioambientales y económicos.

La materia Tecnología aporta al alumno o alumna “saber cómo hacer” al integrar ciencia y técnica, es decir, “por qué se puede hacer” y “cómo se puede hacer”. Por tanto, un elemento fundamental de la misma es su carácter interdisciplinar. La actividad tecnológica requiere conjugar distintos elementos que provienen del conocimiento científico y su aplicación técnica, pero también del carácter económico, estético, etc.

El sentido y valor educativo de esta materia está asociado tanto a los diferentes componentes que la integran como a la forma de llevar a cabo esta integración. El principal de estos componentes es el proceso de resolución de problemas tecnológicos que juega un papel fundamental ayudando, no solo a la adquisición de aprendizajes conceptuales sino también al desarrollo de las competencias clave, demandadas por una sociedad cada vez más abierta, global y participativa.

La materia Tecnología se configura como materia troncal de opción de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria en la vía de enseñanzas aplicadas y puede elegirse como específica en la vía de enseñanzas académicas. En este curso se da coherencia y continuidad a los contenidos tratados en el primer ciclo, profundizando en la cultura y conocimientos tecnológicos del alumnado, permitiendo completar los aprendizajes adquiridos y proporcionando un amplio abanico de horizontes formativos relacionados con la actividad tecnológica.

Elementos transversales

La materia contribuye eficazmente a desarrollar algunos elementos transversales del currículo. A través del trabajo en equipo, la participación colaborativa y el contraste de ideas basado en el respeto mutuo, permite educar para la vida en sociedad. Colabora al uso crítico de las tecnologías de la información y la comunicación mediante el desarrollo de actividades que implican búsqueda, edición y publicación de información. Fomenta la igualdad de género, trabajando en grupo con criterios que reconozcan la riqueza que aporta la diversidad, creando un clima de respeto e igualdad y

proporcionando al alumnado las habilidades y conocimientos necesarios que proporcionen análogas expectativas en salidas profesionales para la eliminación del sesgo de género en la elección de estudios posteriores. Desarrolla actitudes de consumo racionales, sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, analizando críticamente los efectos del desarrollo científico y tecnológico en la evolución social y sus repercusiones ambientales, y en los hábitos de vida saludable, poniendo en valor el respeto a las normas de seguridad e higiene en el trabajo de taller.

La relación de Tecnología con otras materias queda implícita en los contenidos que la configuran y en las actividades interdisciplinares que se desarrollan. Se establece una estrecha relación con las materias que contribuyen a facilitar la comprensión del mundo físico: Matemáticas o Física y Química. La materia de Geografía e Historia tiene también un fuerte vínculo en el tratamiento de contenidos relacionados con la evolución y el desarrollo industrial y los cambios sociales que produce. Por último, se establece una relación clara con el área lingüística mediante el desarrollo de documentación de carácter técnico y su posterior exposición oral, con la adquisición y uso de un vocabulario específico.

Contribución a la adquisición de las competencias clave

Contribuye a la competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología (CMCT) mediante el conocimiento y comprensión de objetos, procesos, sistemas y entornos tecnológicos, con el desarrollo de habilidades para manipular objetos con precisión y seguridad y con el uso instrumental de herramientas matemáticas de manera fuertemente contextualizada, como son la medición y el cálculo de magnitudes básicas, el uso de escalas, la lectura e interpretación de gráficos o la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas referidas a principios y fenómenos físicos.

La adquisición de la competencia digital (CD) colabora en la medida que el alumnado adquiera los conocimientos y destrezas básicas para ser capaz de transformar la información en conocimiento, crear contenidos y comunicarlos en la red, actuando con responsabilidad y valores democráticos construyendo una identidad equilibrada emocionalmente. Además, ayuda a su desarrollo el uso de herramientas digitales para simular procesos tecnológicos y programar soluciones a problemas planteados, utilizando lenguajes específicos como el icónico o el gráfico, que posteriormente aplicará en esta y en otras materias.

Mediante la búsqueda, investigación, análisis y selección de información útil para abordar un proyecto, así como el análisis de objetos o sistemas tecnológicos, se desarrollan estrategias y actitudes necesarias para el aprendizaje autónomo, contribuyendo a la adquisición de la competencia de aprender a aprender (CAA).

La aportación a la competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) se concreta en la propia metodología para abordar los problemas tecnológicos y se potencia al enfrentarse a ellos de manera autónoma y creativa.

La materia ayuda a adquirir las competencias sociales y cívicas (CSC) mediante el conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades, el análisis del progreso tecnológico y su influencia en los cambios económicos y de organización social que han tenido lugar a lo largo de la historia. Durante el proceso de resolución de problemas tecnológicos el alumnado tiene múltiples ocasiones para expresar y discutir adecuadamente ideas y razonamientos, gestionar conflictos y tomar decisiones mediante el diálogo, el respeto y la tolerancia.

Incorporando vocabulario específico necesario en los procesos de búsqueda, análisis y selección de información, la lectura, interpretación y redacción de documentos técnicos, el uso de diferentes tipos de textos y sus estructuras formales y la difusión pública del trabajo desarrollado, se contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL).

Tecnología también contribuye a la adquisición de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) valorando la importancia que adquieren el acabado y la estética de los productos en función de los materiales elegidos para su fabricación y el tratamiento dado a los mismos, así como facilitando la difusión de nuestro patrimonio industrial.

Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

«1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

En educación, una labor esencial es adaptar el currículo de referencia al contexto del centro escolar. Cada profesor o profesora, departamento y centro ha de llevar a cabo esta tarea con el objetivo de conseguir una enseñanza cercana a su comunidad educativa.

La materia Tecnología se caracteriza por su eminente carácter práctico y por su capacidad para generar y fomentar la creatividad.

La metodología de trabajo en esta materia será activa y participativa, haciendo al alumnado protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las actividades desarrolladas estarán orientadas a la resolución de problemas tecnológicos y se materializarán principalmente mediante el trabajo por proyectos, en el que el alumnado, partiendo de un problema o reto, deberá investigar, pensar, diseñar, implementar y, en ocasiones, construir un objeto o sistema técnico que resuelva el problema o reto planteado y sin olvidar que muchos problemas tecnológicos pueden resolverse mediante el análisis de objetos y trabajos de investigación.

El trabajo por proyectos se desarrollará en varias fases diferenciadas: una primera en la que se propone un desafío, problema o reto que el alumnado tiene que solventar; otra, donde el alumnado reúne y confecciona toda una serie de productos para poder alcanzar con éxito el reto final y una última de evaluación de todo el proceso seguido. En el caso de proyectos que impliquen el diseño y construcción de un objeto o sistema técnico en el aula-taller tendrá especial relevancia la documentación elaborada durante el proceso: la búsqueda de información relevante y útil, el diseño, la descripción del funcionamiento del objeto o máquina construida, la planificación de la construcción, el presupuesto y la autoevaluación del trabajo realizado. Este método debe aplicarse de forma progresiva, partiendo, en un primer momento, de retos sencillos donde para lograr el éxito no se requiera la elaboración de productos complejos, para alcanzar que el alumnado se cuestione el funcionamiento de las cosas y determine los retos a resolver.

Mediante la metodología de análisis de objetos, el alumnado estudiará distintos aspectos de estos y de los sistemas técnicos, para llegar desde el propio objeto o sistema técnico hasta las necesidades que satisfacen y los principios científicos que en ellos subyacen.

En la aplicación de estas estrategias metodológicas se cuidarán los aspectos estéticos en la presentación de los trabajos así como la progresiva perfección en la realización de los diseños gráficos y en la fabricación de objetos. Se recomienda que el alumnado realice exposiciones orales, presentando su trabajo, respondiendo a las preguntas que puedan surgir de sus propios compañeros y compañeras y debatiendo las conclusiones.

Para el desarrollo de las actividades propuestas, especialmente las que impliquen investigación, se recomienda trabajar textos tecnológicos extraídos de Internet, revistas científicas o periódicos, consultar páginas web de organizaciones e instituciones andaluzas y nacionales, como podrían ser la Agencia Andaluza de la Energía, empresas de suministro de energía y agua, el IDAE, empresas

públicas de diversos sectores que muestren la actividad tecnológica andaluza y entidades colaboradoras. Asimismo, realizar visitas al exterior, principalmente a espacios del ámbito industrial, contribuirá a acercar y mejorar el conocimiento y aprecio, por parte del alumnado, del patrimonio tecnológico e industrial andaluz.

El desarrollo de este currículo y su puesta en práctica aplicando las metodologías indicadas implicará disponer de los recursos necesarios y adecuados y el uso del aula-taller.

Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables. Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Además de la necesidad de realizar evaluaciones iniciales, la evaluación ha de adoptar un carácter procesual y continuo, que le permita estar presente, de forma sistemática, en el desarrollo de todo tipo de actividades. La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

Gracias al carácter formativo del proceso evaluador, el profesorado comprueba la eficacia de su acción didáctica, progresando en su conocimiento racional del hecho educativo. En cuanto al alumno/a, obtiene la información de cómo se está desarrollando su proceso de aprendizaje para que le ayude a él mismo, a sus padres y madres y profesores/as a facilitar la propuesta pedagógica más adecuada a sus características y necesidades.

Del mismo modo hay que destacar que el carácter sumativo de la evaluación quedará reflejado en cada unidad didáctica, así como en las calificaciones de la asignatura, que permitirán considerar si el alumno ha alcanzado los objetivos y adquirido las competencias.

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos, proporcionando información sobre los aspectos a considerar para determinar el tipo y grado de aprendizaje que hayan alcanzado los alumnos en cada uno de los momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje con respecto al avance en la adquisición de las capacidades establecidas en el currículum.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar la asignatura de nuestro departamento se dispone de los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Pruebas escritas y/o prácticas, con preguntas escritas, de diversos tipos: exámenes, controles; con preguntas de desarrollo, concretas o tipo test con o sin penalización por respuesta errónea, etc.

2. Trabajos y proyectos. En este apartado se incluirán, entre otros:

- El objeto o sistema técnico solución construido en el aula-taller de Tecnología como resultado completo de todo el proceso de creación de un objeto o sistema técnico que solucione el problema o la necesidad planteada. Se tendrán en cuenta los siguientes factores:

1. Funcionamiento.

2. Grado de cumplimiento de las condiciones impuestas y adecuación entre problema y solución.

3. Estética del conjunto.

4. Economía.

5. Utilización de materiales reutilizados y/o reciclados.

6. Acabado y solidez de construcción.

7. Operadores que la componen, complejidad y originalidad de los mismos.

8. Originalidad del diseño.

9. La realización del objeto solución en el aula-taller de Tecnología en las horas dedicadas a ello.

- El proyecto técnico o documento escrito en el que se reflejan todos los pasos del proceso tecnológico que se han seguido. El profesor/a determinará en cada trabajo y en cada nivel el grado de complejidad que se alcanzará con cada proyecto técnico.

- Los proyectos, ejercicios y trabajos de informática realizados.

- Las láminas realizadas.

- Los análisis tecnológicos realizados.

- El cuaderno del alumno/a, donde poder evaluar las actividades cuando éstas sean requeridas.

Este instrumento de evaluación no será de obligada corrección para la totalidad del alumnado sino en aquéllos que el profesor de la asignatura estime oportuno.

- Los informes escritos, requeridos al alumno/a sobre trabajos encargados, visitas, etc.

- Trabajos de investigación encargados.

3. Actividades diarias, que incluirá las actividades encargadas para su realización durante la clase y en casa y el grado de consecución de los objetivos alcanzado en las mismas.

CONSIDERACIONES SOBRE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Pruebas escritas y/o prácticas

- En cada evaluación se realizarán tantas pruebas escritas como el profesor/a de la asignatura estime conveniente, pero se procurará que sean dos. Igualmente se procurará, siempre que sea posible,

celebrar dos convocatorias de cada una de las pruebas escritas. Así, si por cualquier motivo un alumno o alumna no asiste a la primera convocatoria de una prueba en la fecha fijada para ello, dicha prueba no le será repetida individualmente aunque la ausencia hubiera sido debidamente justificada, sino que tendrá la oportunidad de realizar la mencionada prueba en una segunda convocatoria a celebrar en fecha prefijada antes de finalizar el periodo correspondiente a esa evaluación. Por ello, no se realizarán repeticiones de dichas pruebas objetivas al alumnado que no asista a alguna de ellas. Todas las repeticiones se realizarán en fecha preestablecida, y serán para todo el alumnado que hubiera faltado a la primera convocatoria.

- La segunda (y restantes) convocatoria de una prueba tendrá también carácter de recuperación de las anteriores.
- Al alumno o alumna que por cualquier circunstancia no se presente a la segunda convocatoria de una prueba teniendo que hacerlo, no se le repetirá dicha prueba debido a la falta de tiempo por la cercanía de la evaluación.
- El alumno o alumna que deba realizar una determinada prueba y se encuentre en el instituto, tendrá la obligación de hacerla, no pudiendo eludir la realización la misma.
- Algunas unidades, debido a su excesiva extensión o complejidad, se dividirán en varias pruebas. Una vez finalizada una evaluación, la recuperación de las pruebas se realizará por evaluaciones completas, no por pruebas individuales concretas.
- Pueden coincidir varias convocatorias en el mismo día, es decir, coincidir la segunda convocatoria del control 1 el mismo día que la segunda convocatoria del control 2.

Entrega de trabajos

- Todos los trabajos son de entrega obligatoria, a no ser que el profesor de la asignatura indica otra cosa. Los alumnos/as deberán entregar los objetos tecnológicos planteados y realizados en el aula-taller, sus correspondientes proyectos técnicos, trabajos y ejercicios de informática, así como láminas, análisis, trabajos y actividades que el profesorado considere oportuno. No obstante, el profesor podrá encargar trabajos o actividades de refuerzo, ampliación o recuperación a aquellos alumnos/as que así lo requieran, demanden o necesiten.
- Todos los trabajos, de cualquier índole, que el alumnado tenga que entregar para que sean evaluados, se entregarán personalmente al profesor o profesora encargado de su evaluación, y NO a ningún otro miembro de la comunidad educativa: tutor/a, otros profesores o profesoras, conserjes, etc. Tampoco serán depositados en ningún otro sitio para que el profesor los recoja: mesa del profesor, estanterías, casillero, etc., sino que se entregarán en mano al profesor/a. Los trabajos se considerarán entregados cuando el profesor o profesora encargado de su evaluación recoja esos trabajos. Una vez evaluados, el profesor/a podrá, no obstante, devolver a su autor o autores aquellos trabajos que considere que necesitan ser mejorados para superar así la nota mínima establecida.
- Es responsabilidad del alumnado, y no de ninguna otra persona, asegurarse de que el profesor recibe los trabajos. Así, no se considerarán válidas excusas tales como “se lo entregué a un compañero o compañera para que se lo diera a usted, pero se le olvidó entregárselo” o “tal día lo busqué pero usted ya se había marchado” u otros argumentos similares.
- Si el profesor lo estima conveniente, los trabajos de informática podrán entregarse telemáticamente, preferentemente a través de la plataforma Moodle. Si el alumno/a no tiene la posibilidad de enviar los trabajos telemáticamente, siempre podrá entregarlos personalmente en un pendrive que, por supuesto, le será devuelto al ser descargados los trabajos.

- Por la propia naturaleza de los mismos, los trabajos de informática no deben de entregarse impresos ya que de ese modo no pueden evaluarse determinados parámetros que el profesor de la asignatura tiene que controlar. Por ello, se entregarán en formato digital.
- En el nombre de cada archivo informático deberá aparecer el nombre y los apellidos del alumno/a autor del mismo así como el título del trabajo siguiendo el modelo que el profesor haya indicado en clase. Cuando una actividad sea enviada telemáticamente para ser descargada por el profesor/a, la identidad del autor/a deberá figurar en el nombre del archivo adjunto. El no cumplimiento de esta norma será incluido en el apartado presentación.
- La fecha de entrega de un trabajo se entiende que es fecha última de entrega de los trabajos. Una actividad siempre se puede entregar antes de la fecha fijada.
- Superada la fecha de entrega, el profesor/a de la asignatura no garantiza su corrección; ésta quedará supeditada a la disponibilidad de tiempo por parte del profesor/a. No obstante, y para determinados trabajos, el profesor podrá recogerlos, corregirlos y calificarlos, pero dicha calificación se tendrá en cuenta en la evaluación siguiente, no en la evaluación en la que ha superado la fecha límite.

Prueba inicial

- Se hará una común y, potestativamente, otra distinta adaptada al alumnado específico, si se cree conveniente. La prueba común será mixta de conocimientos sobre la materia y capacidades, si bien esta última faceta, las capacidades, será la realmente importante a tener en cuenta ya que es la que da una idea más exacta del punto de partida en el que se encuentra el alumno o la alumna. La observación continuada del alumnado por parte del profesor/a en los primeros días del curso, su actitud hacia la asignatura y el grado de resolución de los problemas planteados será también tenidos en cuenta.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- En la calificación de las asignaturas del departamento de Tecnología se tendrán en cuenta las pruebas escritas y/o prácticas, los trabajos y proyectos, las actividades diarias de clase y casa, y la actitud, el comportamiento y la participación.

Pruebas escritas y/o prácticas

- El alumnado bilingüe será evaluado en lengua inglesa en aquellos contenidos que se hayan impartido en esa lengua, y en lengua castellana en aquellos otros que se hayan desarrollado en esta otra. No obstante, en aquellas cuestiones en las que se requiera el uso de la lengua inglesa, si el alumno o alumna demuestra conocer los contenidos de la asignatura cuestionados aunque no los desarrolle correctamente en inglés, será calificado positivamente en dichas cuestiones.
- En las pruebas escritas y/o prácticas que realice el alumnado bilingüe, se calificará con hasta 10 puntos los contenidos de la materia en castellano, y hasta un punto extra más el conocimiento y dominio que demuestre de la lengua inglesa.
- En principio, y siempre que no se indique otra cosa diferente, todas las pruebas escritas tienen el mismo valor relativo. No obstante, el profesorado de la materia podrá modificar este parámetro avisándolo al alumnado con antelación.

Trabajos y proyectos

- Todos los trabajos, sean de la índole que sean, deben cumplir con las condiciones dadas para su ejecución. Aquél trabajo que no las cumpla no podrá considerarse calificado positivamente.
- Hay que tener en cuenta que, en los trabajos realizados en el aula-taller, el factor más importante a tener en cuenta es el funcionamiento de acuerdo con las condiciones iniciales dadas. Si un objeto o sistema tecnológico cumple con las condiciones dadas pero no funciona, ese trabajo no podrá ser evaluado positivamente.
- Todos los trabajos no tienen por qué tener el mismo valor. Cada trabajo tendrá un peso o valor relativo que establecerá el profesorado en función de su importancia, su complejidad, el número de horas estimadas para realizarlo y el número de integrantes del grupo.
- En todos los trabajos, salvo en las pruebas escritas, y siempre que no se especifique otra cosa diferente, se valorará la presentación con un 10% de la nota total de ese trabajo. El contenido del mismo será evaluado, por tanto, con el 90% restante. El factor estético es un factor secundario pero muy a tener en cuenta ya que el orden y la belleza formal y estética de los objetos o sistemas técnicos tienen que estar presentes en todos ellos.
- Los trabajos prácticos con tiempo asignado en el instituto para su realización deben ejecutarse, efectivamente, en el centro educativo. El profesorado tiene que tener constancia fehaciente de que los trabajos han sido realizados por el alumno o alumna sujeto de la evaluación y no por ninguna otra persona ajena al mismo (familiares, otros compañeros/as, etc.). El profesorado podrá rechazar aquellos trabajos de los que no haya sido testigo del proceso de elaboración del mismo.

Entrega de trabajos

- La fecha de entrega de un trabajo se entiende que es fecha última de entrega de los trabajos. Una actividad siempre se puede entregar antes de la fecha fijada.
- En un trabajo o proyecto con tiempo asignado para su realización y fecha límite de entrega, el tiempo empleado en su realización también se tendrá en cuenta en la nota de cada actividad.
- Un trabajo o proyecto de entrega obligatoria que esté bien ejecutado pero entregado tarde, nunca tendrá una nota inferior al 5.

Actividades diarias de clase y casa

- Se valorará positivamente la realización de actividades de clase y de casa con interés y dedicación, así como su correcta ejecución. En el caso de actividades donde intervengan procesos matemáticos, se valorará positivamente el realizarlas siguiendo el correcto proceso de resolución de problemas matemáticos (datos, incógnita, ecuación, resolución, solución,...).

PLANES DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

EVALUACIÓN DE PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERACIÓN DEL ÁREA DE TECNOLOGÍA

De acuerdo con la legislación vigente, el departamento de Tecnología establece el plan de trabajo y seguimiento que se recoge en el presente documento con el objeto de que el alumnado supere los objetivos del área de Tecnologías en ESO.

OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que se aplicarán al alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores serán los mismos que los del curso que tengan que recuperar.

METODOLOGÍA Y SEGUIMIENTO

La evaluación será continua a lo largo de todo el curso y personalizada para cada uno de los alumnos/as que tengan alguna asignatura de nuestro departamento pendiente del curso anterior.

En cada uno de los trimestres de los que consta el curso académico, al alumnado en cuestión se le encargarán una serie de actividades que deberá realizar y entregar antes de una fecha límite previamente establecida.

Las actividades siempre se podrán entregar antes de la fecha fijada pero nunca después. Al respecto, es importante hacer constar que la fecha para la entrega de actividades es fecha límite, pasada la cual se considerará no entregada en fecha.

Las actividades estarán distribuidas de la siguiente forma a lo largo del curso:

- Primera evaluación: cuadernillo de actividades con preguntas de diversa índole sobre las unidades del curso anterior.
- Segunda evaluación: prueba escrita sobre las preguntas del cuadernillo (si procede), y trabajos prácticos (láminas de dibujo, actividades de informática, etc.) no superados o no entregados el curso anterior.
- Tercera evaluación: Objeto o sistema técnico con su correspondiente proyecto técnico y prueba final (si procede).

Para considerar superado el cuadernillo de actividades, el alumno o alumna deberá obtener una nota de cinco (5) obtenida de la media de la nota cada uno de los bloques por separado, con una nota mínima de cuatro (4) en cada uno de los bloques.

Si un alumno o alumna no alcanza la nota mínima de 4 en uno de los bloques, no podrá obtener una nota superior a cuatro (4). Por tanto, la nota de su cuadernillo será la que resulte de calcular la media de cada uno esos bloques con un máximo de 4.

El alumno o alumna que sea evaluado positivamente en el cuadernillo de actividades no tendrá que realizar la prueba escrita.

El alumno o alumna que no entregue el cuadernillo de actividades en el periodo de tiempo establecido, se considerará que renuncia a esta vía, con lo que obligatoriamente tendrá que optar por la vía de la prueba escrita para la superación de las unidades no superadas el curso anterior.

TEMPORIZACIÓN

Primera evaluación

- Actividades:

Presentación de cuadernillo de actividades de las unidades del curso pasado.

- Fecha límite de entrega de actividades:

Último día lectivo del mes de noviembre a las 11:30 horas en la Sala de Profesores/as.

Segunda evaluación

- Prueba escrita (si procede):

Semana del 5 al 9 de diciembre de 2022.

- Actividades:

Láminas de dibujo y trabajos de informática no realizados o no superados el curso pasado.

- Fecha límite de entrega de actividades:

Último día lectivo del mes de febrero a las 11:30 horas en la Sala de Profesores/as.

Tercera evaluación

- Actividades:

Objeto o sistema técnico y/o su correspondiente proyecto técnico (en caso de no tenerlo superado en el curso anterior).

- Fecha límite de entrega de actividades:

Viernes 19 de mayo de 2023 a las 11:30 horas en la Sala de Profesores/as.

- Prueba final (si procede):

Último día lectivo del mes de mayo a las 11:30 horas en la Sala de Profesores/as.

El profesor encargado de la recuperación podrá variar las fechas de entrega y/o de las pruebas escritas en función de las circunstancias del desarrollo del curso, avisando en tiempo y forma al alumnado afectado.

Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad.

Al comienzo del curso se realiza una evaluación inicial encaminada fundamentalmente a determinar la competencia curricular de cada alumno/a, así como también sus destrezas escolares, habilidades sociales, nivel de autonomía personal, etc.

Cada alumno/a presenta capacidades diferentes y, para que el proceso de aprendizaje sea fructífero, debe atenderse esa diversidad. La dualidad igualdad-diferencia propia de los seres humanos, está presente también en la enseñanza, siendo fundamental dar una atención adecuada a dicha diversidad, presente en múltiples facetas: diversidad de intereses, de motivaciones, de estilos cognitivos, de capacidades, de necesidades, etc. Además, los centros escolares deben favorecer la integración social y también deben ser lugares que propicien el desarrollo de la personalidad de cada cual, así como el respeto y la solidaridad con los demás.

Por otra parte, se considera alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo aquel que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial; el que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo, así como el alumnado que

precise de acciones de carácter compensatorio. Asimismo, añade en el punto 3, se considera alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que presenta altas capacidades intelectuales.

La atención a estas necesidades se coordinará con los equipos educativos del alumno/a concreto a través del tutor/a, o con reuniones en colaboración con el departamento de Orientación. Algunas consideraciones particulares que podemos hacer desde nuestra área son las siguientes:

- Permitir y/o facilitar el material necesario a alumnos que precisen acciones de carácter compensatorio.
- Realizar una adaptación curricular para los alumnos con altas capacidades intelectuales en nuestra disciplina.
- Apoyar y atender las necesidades espaciales, materiales o de otra índole de alumnos con discapacidades físicas, asesorados por el Departamento de Orientación.
- Favorecer la integración de alumnos con dificultades de carácter lingüístico gracias a la universalidad del lenguaje tecnológico.

Por último, y si de manera particular, las necesidades especiales de algún alumno o alumna conllevaran la realización de una adaptación curricular significativa, se colaborará en su elaboración actuando de forma coordinada con el departamento de Orientación. La evaluación de este alumnado, así como cualquiera con necesidad específica de apoyo educativo, tiene en cuenta las consideraciones recogidas en el artículo 7 de la O-10-VIII-E y todas las consideraciones recogidas en la O-25-VII-2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica. Como criterio de referencia, la calificación del alumnado será otorgada de manera directamente proporcional al número de sesiones que tanto el profesor de la materia como el profesor o profesora de apoyo tiene con el alumno/a en cuestión, respetando siempre todas las indicaciones que se recojan en la ACIS del alumnado.

ADAPTACIONES INDIVIDUALES NO SIGNIFICATIVAS

En todas estas adaptaciones se respetan lo señalado en relación con las competencias, los objetivos y criterios de evaluación recogidos para estas materias en sus respectivas programaciones.

Respecto a los contenidos recogidos para la materia de 2º ESO no se realiza, a priori, ninguna modificación, procurando de este modo que el alumnado pueda cursar en un futuro sin dificultad las mismas enseñanzas que sus compañeros y compañeras de otras clases. A lo largo del curso, el profesor valorará la conveniencia o no de seleccionar y priorizar unos contenidos sobre otros. Estos cambios, si fuera preciso llevarlos a cabo, serán comunicados en las reuniones de departamento. En cualquier caso, se priorizarán siempre los contenidos mínimos fijados para el curso.

Se procurará también que la extensión de las pruebas escritas permita a todo el alumnado llevarlas a cabo sin dificultad en el periodo de tiempo que se dedique a ello.

Debido a las especiales características de este tipo de alumnado y con el objeto de no favorecer en exceso la vertiente memorística, cuando el profesor de la asignatura lo estime oportuno, se permitirá la realización de determinadas pruebas objetivas con la ayuda de material de apoyo, que podrá ser, en unos casos, la calculadora, el cuaderno de clase, el libro de texto, etc., y otros materiales que el profesor pudiera estimar convenientes llegado el caso.

En relación con la metodología, se procurará, aún más, que los alumnos y alumnas vayan construyendo su propio aprendizaje, acercándose a nuevos conocimientos a través de pistas e ideas, fomentando el pensamiento autónomo.

Se reforzará de forma importante la sencillez de los enunciados y la búsqueda de estrategias para obtener la solución a los problemas planteados. Se comenzará por cuestiones muy sencillas para que

el alumno o alumna vaya adquiriendo confianza en sí mismo y vea que es capaz de resolverlos, para posteriormente ir aumentando la complejidad, intentando llegar a un nivel medio.

Igualmente, las sucesivas pruebas de recuperación que se realicen al alumnado también seguirán las estrategias propias de las adaptaciones curriculares no significativas: seleccionando y priorizando los contenidos más importantes frente a otros que lo sean menos, con preguntas de respuesta múltiple, espaciando las preguntas entre sí si fuera necesario, etc.

ADAPTACIONES INDIVIDUALES NO SIGNIFICATIVAS EN EL ALUMNADO CON ACI EN INGLÉS

En lo que respecta al alumnado perteneciente a un grupo bilingüe que tenga adaptación curricular significativa en la asignatura de inglés, de entrada se le adaptarán las pruebas escritas para que todos los enunciados se encuentren en español y, a medida que avance el curso y según requieran las circunstancias, se podrán emplear o no de forma progresiva el uso de preguntas tipo test, de respuesta múltiple, verdadero-falso, etc. para la realización de dichas pruebas.

ADECUACIONES GRUPALES EN 2º ESO PMAR

En cuanto a los grupos con el alumnado que cursa el Programa de Mejora de Aprendizajes y Rendimiento (PMAR), en el presente curso escolar se tiene una situación similar a la del curso anterior ya que vuelve a no existir el Ámbito Práctico en 2º ESO PMAR. Así, el alumnado integrado en este programa de mejora se encuentra incluido en sus respectivos grupos bilingües de Tecnología, perdiéndose así todos los aspectos positivos que la separación en el Ámbito Práctico incluía: facilitación del proceso de enseñanza-aprendizaje por el reducido número de alumnos/as que lo integraban, disminución de la heterogeneidad del grupo y aumento, por consiguiente, de la homogeneidad del mismo.

A este alumnado PMAR se le realizará una adecuación de la programación de la asignatura de Tecnología. Las adecuaciones incluirán los aspectos básicos del curriculum correspondientes a la materia de Tecnología de cada nivel, enfatizando aspectos tales como:

- Empleo de metodologías inclusivas que favorezcan la participación del alumnado con dificultades de aprendizaje: trabajo cooperativo, trabajo por proyectos, tareas...
- Explicaciones más personalizadas para asegurarnos de que ha entendido lo expuesto.
- Revisión más frecuente del cuaderno del alumno/a, los apuntes, o el material de trabajo para comprobar la organización, la limpieza, la claridad y la corrección de los ejercicios.
- Incorporación a las actividades de instrucciones más claras, precisas y sencillas, explicaciones específicas, apoyos visuales, etc.
- Variar el formato de las actividades en función de las preferencias y motivaciones del alumnado.
- Diseño de actividades más cortas y variadas.
- Uso complementario de material adaptado, ya sea elaborado por el profesor/a o proporcionado por la editorial del libro de texto.
- Pruebas escritas más cortas o en dos tiempos.
- Ampliación del tiempo dedicado a la realización de los exámenes.
- Adecuación de prueba escrita (preguntas cortas, abiertas, etc...).
- Etc.

A medida que avance el curso y según requieran las circunstancias, se podrá llegar, incluso, a modificar los porcentajes que ponderan los correspondientes a los diferentes criterios de evaluación si fuera necesario.

PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONE DE CURSO.

El alumnado que no promocione de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

Estos planes podrán incluir un conjunto de actividades para realizar un seguimiento personalizado del mismo. El profesor/a encargado será el mismo que le imparte clase en el presente curso. Al respecto hay que diferenciar dos posibles situaciones: alumnado que repite curso con la asignatura no aprobada del curso anterior, y alumnado que repite curso con la asignatura aprobada del curso anterior. En el primero de los casos, el alumno o alumna seguirá el curso normalmente al igual que sus compañeros y compañeras de clase. En el segundo caso, el alumno o alumna seguirá el currículum normal del curso pero complementado en aquellos aspectos que, aun habiendo superado, fuera necesario hacerlo, o ampliado en aquellos otros en los que fuera pertinente.

Actividades complementarias y extraescolares

En el presente curso académico, en principio, nuestro departamento no organizará ninguna actividad complementaria y extraescolar.

No obstante, sin perjuicio de lo anterior, si surgiera la oportunidad sí se organizaría alguna visita relacionada con impresión 3D, realidad aumentada y virtual, inteligencia artificial y/o robótica.

Además, como en otros años anteriores, se podrán establecer colaboraciones puntuales con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (o persona responsable), a nivel personal o colectivo, como la visita a la Feria de las Ciencias.

También, el departamento de Tecnología se sumará a participar en las propuestas tradicionalmente realizadas por el DACE, como son las siguientes:

- REVISTAS Y PERIÓDICOS

El departamento aportará artículos e información en las publicaciones que el Centro proponga, en la medida de nuestras posibilidades, y siempre que el alumnado esté dispuesto a colaborar en ello.

- DIA DE ANDALUCIA Y DIA DE LA CONSTITUCIÓN

Nos sumaremos a las propuestas del I.E.S. dentro del horario lectivo y acorde con la legislación vigente.

- DIA DEL FLAMENCO

Nos sumaremos a las propuestas del I.E.S. dentro del horario lectivo y acorde con la legislación vigente.

- DIA DE LA PAZ

Nos sumaremos a las propuestas del I.E.S. dentro del horario lectivo y acorde con la legislación vigente.

- TALLERES DE ACTIVIDADES PREVIOS A LAS EVALUACIONES

Nos sumaremos a las propuestas del I.E.S. dentro del horario lectivo y acorde con la legislación vigente.

Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

La evaluación de la práctica docente se llevará a cabo dos formas diferentes: estableciendo el grado de consecución de los objetivos, y con la elaboración de cuestionarios de autoevaluación, tanto por parte del profesor/a que imparte la materia como de cada uno de los alumnos/as.

GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS

Con objeto de conocer con la mayor exactitud posible la evolución de cada grupo, de las calificaciones de cada evaluación y también de cada actividad evaluable que se realice, el profesorado que imparte cada asignatura de nuestro departamento recabará toda la información estadística que sea capaz como estrategia para identificar buenas prácticas docentes o, en su defecto, posibles deficiencias en las mismas. Para ello, se establecen tres fases: recopilación de información, análisis y acciones.

Primera fase-recopilación de información

Siempre que sea posible, se intentará recabar la siguiente información:

- Número de alumnos/as que han realizado la actividad
- Número de alumnos/as que han aprobado la actividad
- Porcentaje de alumnos/as que han aprobado la actividad
- Número de alumnos/as que han suspendido la actividad
- Porcentaje de alumnos/as que han suspendido la actividad
- Nota media de la actividad
- Desviación media
- Nota máxima

Segunda fase-análisis

Se establecerán varios niveles de logro.

- Nivel A-Muy satisfactorio. Porcentaje de aprobados por encima del 90%.
- Nivel B-Satisfactorio. Porcentaje de aprobados entre el 70% y el 90%.
- Nivel C-Aceptable. Porcentaje de aprobados entre el 50% y el 70%.
- Nivel D-Insatisfactorio. Porcentaje de aprobados entre el 30% y el 50%.
- Nivel E-Muy insatisfactorio. Porcentaje de aprobados por debajo del 30%.

Tercera fase-acciones

Para las actividades que se encuentren en el nivel A y B, en principio, no hay que plantearse nada especial, aunque siempre se puede plantear cómo mejorar los resultados.

Para las actividades que se encuentren en el nivel C habría que reflexionar sobre los cambios a realizar en esta actividad en el futuro para mejorar los resultados: mejorar las explicaciones previas, aclarar las condiciones que se piden, etc.

Si una actividad no llega al 50% de aprobados, habrá que:

- Revisar la estrategia.
- Dar una nueva oportunidad, por ejemplo, ampliar el plazo de realización de entrega.
- Realizar otra nueva actividad distinta pero que evalúe los mismos criterios.
- Para las actividades que se encuentren en el nivel D sería conveniente plantearse alguna de las siguientes acciones: mantenerla y vigilar por si es solo algo puntual o no; tratar de compensar los resultados en la siguiente actividad; repetir la actividad para quien lo necesite; o ampliar el plazo de ejecución de la actividad (si es posible).
- Para las actividades que se encuentren en el nivel E sería conveniente plantearse alguna las siguientes acciones: repetir la actividad; realizar otra actividad distinta pero que evalúe los mismos criterios; ampliar el plazo de ejecución de la actividad (si es posible); o incluso llegar a anular la actividad.

CUESTIONARIOS DE AUTOEVALUACIÓN

Al finalizar el curso escolar se cumplimentarán dos cuestionarios de autoevaluación para evaluar diferentes aspectos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje: uno de ellos será completado por el profesor/a que imparta la asignatura; mientras que el otro será rellenado por cada uno de los alumnos/as al que ha impartido clase dicho profesor/a.

Ambos cuestionarios constan de una serie de items consistentes en frases afirmativas que serán calificadas del 1 al 5, siendo el 1 la puntuación más baja y el 5 la más alta, y cuyo significado es el siguiente:

1: Totalmente en desacuerdo

2: En desacuerdo

3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo

4: De acuerdo

5: Totalmente de acuerdo

El cuestionario de autoevaluación del profesor/a está dividido en cinco bloques: planificación, motivación del alumnado, desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, con cinco items cada uno de ellos.

El cuestionario de autoevaluación del alumnado/a es completamente anónimo y está dividido en dos bloques: sobre el profesor/a, y sobre la materia, con diez items cada uno de ellos. Completa este cuestionario un tercer bloque donde el alumno/a puede dejar por escrito sus comentarios y sugerencias de aquellos aspectos que le parezcan relevantes.

Ambos cuestionarios se exponen a continuación.

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Para el PROFESOR o PROFESORA

1: Totalmente en desacuerdo

2: En desacuerdo

3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo

4: De acuerdo

5: Totalmente de acuerdo

A	Planificación	1	2	3	4	5
A1	Programa la asignatura según lo previsto en las normativas.					
A2	Programa la asignatura teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo.					
A3	Selecciona y secuencia de forma progresiva los contenidos de la programación de aula teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los grupos de estudiantes.					
A4	Se coordina con los otros profesores/as del departamento.					
A5	Se coordina con los profesores/as de otros departamentos que puedan desarrollar contenidos afines a su asignatura.					

B	Motivación del alumnado	1	2	3	4	5
B1	Proporciona un plan de trabajo al principio de la unidad.					
B2	Relaciona los aprendizajes con aplicaciones reales o con su funcionalidad.					
B3	Informa sobre los progresos conseguidos y las dificultades encontradas.					
B4	Relaciona los contenidos y actividades desarrollados en clase con los intereses del alumnado.					
B5	Estimula la participación activa de los alumnos/as en clase.					

C	Desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje	1	2	3	4	5
C1	Relaciona conceptos nuevos con otros ya conocidos.					
C2	Aclara dudas dentro y fuera de clase.					
C3	Utiliza recursos audiovisuales o de otro tipo para apoyar los contenidos en el aula.					
C4	Utiliza un lenguaje comprensible para el alumnado.					
C5	Plantea actividades individuales y grupales.					

D	Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje	1	2	3	4	5
D1	Detecta conocimientos previos de cada unidad didáctica.					
D2	Revisa los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella.					

D3	Proporciona información necesaria para la resolución de las tareas y propone mejoras para las mismas.					
D4	Propone nuevas actividades que faciliten la adquisición de los objetivos cuando éstos no han sido alcanzados suficientemente.					
D5	Propone nuevas actividades de mayor nivel cuando los objetivos han sido alcanzados con suficiencia.					

E	Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje	1	2	3	4	5
E1	Realiza la evaluación inicial al principio del curso para ajustar la programación al nivel de los alumnos/as.					
E2	Los instrumentos de evaluación han sido suficientes y variados.					
E3	Los resultados obtenidos en la evaluación son los esperados.					
E4	Los resultados obtenidos en la evaluación son justos.					
E5	El profesor/a se muestra satisfecho con la labor desarrollada.					

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DOCENTE

Para el ALUMNADO

1: Totalmente en desacuerdo

2: En desacuerdo

3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo

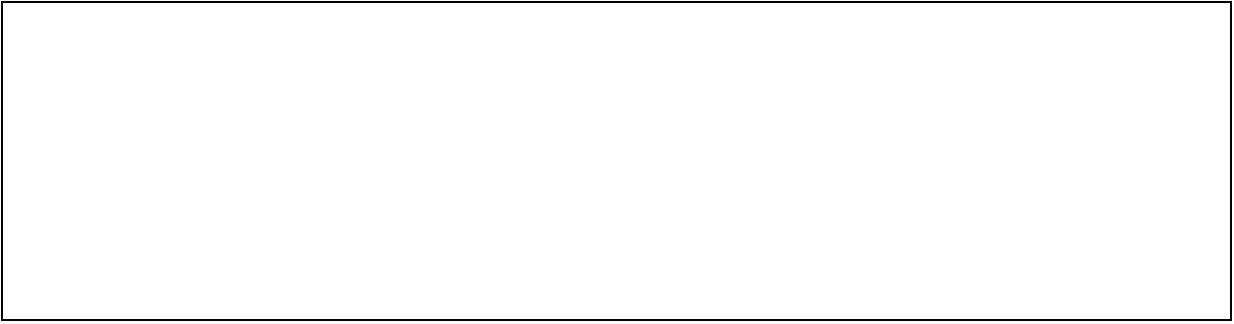
4: De acuerdo

5: Totalmente de acuerdo

A	Sobre el profesor/a	1	2	3	4	5
A1	El profesor/a explica con claridad.					
A2	El profesor/a demuestra buen dominio de la materia que explica.					
A3	El profesor/a consigue mantener mi atención durante las clases.					
A4	La información proporcionada por el profesor/a y sus explicaciones me han ayudado a entender mejor la materia.					
A5	El profesor/a fomenta y consigue la participación de los alumnos.					
A6	El profesor/a resuelve las dudas con exactitud.					
A7	El profesor es puntual					
A8	El profesor/a procura saber si entendemos lo que explica.					
A9	El profesor/a manifiesta una actitud receptiva y respetuosa con el alumnado.					
A10	Me gustaría recibir clase otra vez con este profesor/a.					

B	Sobre la materia	1	2	3	4	5
B1	Los contenidos de las unidades son interesantes.					
B2	Las clases han despertado mi interés por la materia.					
B3	Los materiales didácticos utilizados han sido adecuados y variados.					
B4	Las actividades realizadas han sido adecuadas.					
B5	El tiempo dedicado a las actividades ha sido suficiente.					
B6	Los enunciados de las preguntas de las pruebas escritas son claros.					
B7	La dificultad de las pruebas escritas se corresponde con el nivel explicado.					
B8	La corrección de las pruebas escritas es adecuada.					
B9	El método de evaluación y calificación es adecuado.					
B10	Estoy satisfecho/a con el trabajo que le he dedicado a la asignatura.					

Comentarios que ayuden al profesor/a a mejorar



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

Esta materia consta de:

- Una parte teórica, que se desarrolla en el aula ordinaria de clase o en el aula-taller de tecnología.
- Una parte práctica, que se desarrolla en el aula-taller de tecnología.
- Una parte teórico-práctica que se desarrolla en el aula de informática.

La metodología a emplear será muy variada:

- Transmisiva o expositiva
- De análisis
- De investigación
- De experimentación
- De proyectos y construcción

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Tradicionalmente, para el desarrollo de la asignatura de Tecnología se han realizado actividades individuales pero también con otros tipos de agrupamientos, determinando o modificando el profesor estos posibles agrupamientos en función de la actividad a realizar o de las necesidades y circunstancias de cada momento.

Así, para el desarrollo de los proyectos en el aula-taller de Tecnología se realizan preferentemente actividades grupales con agrupamientos de entre dos y cuatro personas, aunque también podían ser trabajos individuales. En caso de realizar agrupamientos, se considera que el número de alumnos o alumnas idóneo por grupo es de tres personas, ya que de esta manera se impide que puedan existir conversaciones cruzadas. Hay que tener en cuenta que el bloque “Proceso de resolución de problemas tecnológicos” no está presente en 4º ESO como bloque de contenidos, pero juega un papel fundamental ayudando, no solo a la adquisición de aprendizajes conceptuales sino también al desarrollo de las competencias clave, demandadas por una sociedad cada vez más abierta, global y participativa.

En el aula de informática también se realizan preferentemente actividades individuales o en pequeño grupo de dos personas, dadas las características físicas de dichas aulas de informáticas, mientras que en el aula ordinaria se realizarán principalmente actividades individuales.

PERSONALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

En la medida de lo posible, se tenderá a solicitar actividades personalizadas para cada alumno/a con objeto de que éstas sean un reflejo de la personalidad de cada uno y, sobre todo, para que no puedan ser copiadas. Esto es fácil de realizar en el aula taller ya que, aunque el trabajo solicitado sea el mismo para todo el alumnado, en su ejecución siempre conllevará la diferenciación que cada individuo o grupo de individuos puede aportar a su obra, ya sea en la solución como en la ejecución de la misma.

Materiales y recursos didácticos

2º ESO

En general, los recursos didácticos que se van a emplear son los siguientes:

- Libro de texto
- Cuaderno
- Materiales y herramientas del aula-taller de Tecnología
- Pizarra digital con software específico (SMART Notebook y Promethean) ubicadas en las aulas ordinarias y de informática
- Software incluido en la distribución Guadalinux (paquete ofimático, programas de dibujo vectorial, programas de dibujo de mapa de puntos, software para edición de fotografías, simuladores de electricidad-electrónica, etc.)
- Páginas web relacionadas con el mundo tecnológico
- Equipos informáticos de las diferentes aulas de Informática

La bibliografía a utilizar durante el curso será la siguiente:

Tecnología 2º ESO

Título: TECNOLOGÍA 2 ESO Andalucía + Technology Core Secondary 2 Andalusia

Editorial: OXFORD Educación

Proyecto: Geniox

ISBN: 978-01-905-3780-7 (Español) + 978-01-905-3970-2 (Inglés)

Otros materiales didácticos

El departamento de Tecnología es partidario de la utilización de materiales reusados y reciclados para sus trabajos prácticos pero, no obstante, tampoco es contrario a que el alumnado adquiera otro tipo de materiales nuevos siempre que ellos/as y sus propias familias estén de acuerdo o así lo estimen conveniente.